

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL BASES DE DATOS REFERENTE AL CONCURSO DE DISFRACES CANINO

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, la Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario, a través de la Dirección de Adopción y Bienestar Animal, con domicilio en Prolongación de la 14 sur no. 1901, Centro, San Andrés Cholula, 72810 San Andrés Cholula, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del concurso denominado “Concurso de Disfraces Canino”.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basan en tener un registro y control de las mascotas que se inscriban para participar en dicho concurso, lo anterior con fundamento en el artículo 3 fracción XVI de la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento consisten en: nombre completo (propietario) y nombre de la mascota. En caso de resultar ganadora o ganador, es necesario recabar los datos personales siguientes: número de contacto y correo electrónico. De igual manera, los siguientes documentos: identificación oficial vigente, comprobante de domicilio, constancia de situación fiscal, en caso de ser menor de edad, acta de nacimiento. Estos datos no serán susceptibles de transferencia alguna; sin embargo, la empresa The Doggy Gang, conocerá de ellos, toda vez que participan como patrocinador de dicho concurso.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre completo (propietario) y nombre de la mascota. En caso de resultar ganadora o ganador, es necesario recabar los datos personales siguientes: número de contacto y correo electrónico. De igual manera, los siguientes documentos: identificación oficial vigente, comprobante de domicilio, constancia de situación fiscal, en caso de ser menor de edad, acta de nacimiento.

Se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

El domicilio de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento se localiza en Calle 3 oriente 208, interior 2, Centro San Andrés Cholula 72810, San Andrés Cholula Puebla, a un costado del Centro Administrativo para el Bienestar de los Sanandreseños (CABS). Así mismo, los derechos ARCO se pueden ejercitar por vía del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, el mismo se hará de conocimiento general a través del sitio oficial del Instituto, cuya dirección web es: [Avisos de privacidad - Portal de Transparencia San Andrés Cholula 2021-2024 \(sach.gob.mx\)](#)